



MEMORIA DESCRIPTIVA PARA PATENTAR "MANGOS" DE ACORDEON

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

El mecanismo del acordeon que se solicita patentar, es como el de todos los corrientes en esta clase de instrumentos. Pero difiere de los demas en la construccion de los "mangos", que, bien sean de madera o de cualquiera otra materia, dan la tonalidad por medio de varios agujeros sobre dichos mangos y sin llaves ni placas que los cubran, segun queda descrito en los planos que se acompañan.

Revindico, por lo tanto, como invento propio, la construccion de acordeones \* con mangos que dan la tonalidad por medio de agujeros sin llaves ni placas de ninguna especie."

Valencia 26 Enero 1926

*General Peris*

*Nº 2º*

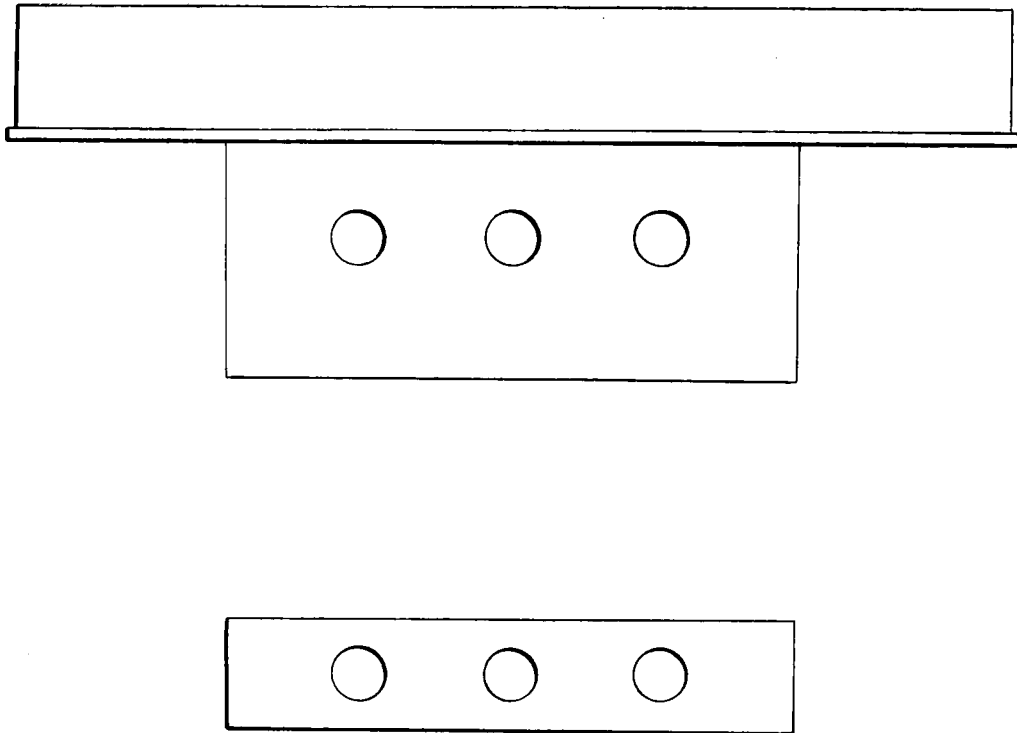
*Presidente del Comité*

*J. J. J. J.*

*Otro se dijo: que el objeto que se reivindica como propio y nuevo en esta patente es "mangos de acordeon con agujeros sin llaves ni placas"*

*Madrid 25 Enero 1926*

*J. J. J. J.*



Mango de acordeón

Ejecutor: Anahit

